



# Legalización de títulos universitarios, notas certificadas y prácticas rotatorias de venezolanos en Colombia

Esto es un proceso que fue creado entre la embajada del gobierno interino de Venezuela en Colombia y la Cancillería, Ministerio de Educación, Dirección Gerencia de Frontera y la Presidencia de la República de Colombia, que pretende facilitar la convalidación de títulos universitarios, notas certificadas y prácticas rotatorias (profesionales de ciencias de la salud) de personas venezolanas que se encuentran actualmente en Colombia.



1. Ingresa a la página web de la embajada del gobierno interino de Venezuela en Colombia en el siguiente link: <https://co.embajadavenezuela.org/>
2. Regístrate en el Registro Único Consular, ingresando los datos que se te solicitan en el siguiente enlace, si ya está registrado es indispensable que actualice sus datos <https://co.sistemaconsular.cancilleriavenezuela.org/ContactPublicEmbassy>
3. Una vez registrado debe iniciar sesión en la página web de la embajada. <https://co.sistemaconsular.cancilleriavenezuela.org/Login>
4. Pulse la pestaña de Trámites y Servicios / Legalización de Notas y Títulos Universitarios.

5. Carga en formato PDF el título universitario, notas certificadas y/o prácticas rotatorias para el caso de profesionales pertenecientes a las áreas de la salud.
6. Pulsa “Aceptar” y se generará un código único de registro con el cual podrás hacer seguimiento al trámite.
7. Una vez la Embajada realice la verificación recibirá en su correo electrónico un documento donde se certifica su título universitario y/o notas certificadas según sea el caso.
8. Una vez recibas este documento ingresa a la página web de la cancillería colombiana <https://www.cancilleria.gov.co/>
9. Allí pulsa la pestaña Trámites y Servicio / Apostille y Legalización en Línea.
10. Pulsa el botón de Apostille o Legalice desde su casa u Oficina e inicia el proceso para cargar los documentos. Allí se deberá incluir la certificación enviada por la embajada del gobierno interino de Venezuela en Colombia.



# Legalización de títulos universitarios, notas certificadas y prácticas rotatorias de venezolanos en Colombia

## Consideraciones:

- En caso de que tus documentos cuenten con un número de registro GTU (Gestión de Trámites Universitarios) en Venezuela, adjunta el documento con este número de registro. Esto es un registro que se hace ante el Ministerio de Educación Superior en Venezuela y emite un número de registro.
- Si uno de los documentos tiene una apostilla vencida envíalo anexando este documento también.
- Una vez envíes los documentos el trámite tendrá una duración de 48 horas para los documentos con GTU y de 10 a 15 días para los documentos sin GTU.
- Este es un proceso que realiza la embajada del gobierno interino de Venezuela para facilitar la legalización de títulos universitarios y notas certificadas que en nada facilita o influye en los criterios de la cancillería colombiana para la legalización de estos documentos.
- Es un proceso gratuito ante la embajada de Venezuela. Por ello no están habilitados gestores.
- Se pueden legalizar títulos universitarios de pregrado, post grado, maestrías y doctorados, también títulos técnicos universitarios.
- Se debe estar presencialmente en Colombia para realizar este trámite.
- No hace falta documento de regulación migratorio.
- Por ahora no se puede hacer con títulos de bachiller.
- No existe por ahora un procedimiento similar para partidas de nacimiento de nacionales venezolanos.

**La fecha límite para realizar este trámite es el 31 de Julio del año 2022.**